



ESTRATEGIA ANTE LA AGENDA 2030



Sociaal-Economische
Raad Curaçao
www.ser.cw info@ser.cw

Willemstad, Curaçao
19 al 21 de febrero de 2020



CESALC

Red de Consejos
Económicos y Sociales de
América Latina y el Caribe

Encuentro de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe

El Futuro del Trabajo y la Agenda 2030 Objetivos y Aspiraciones Compartidas



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA

El Consejo Económico y Social de España (CES) enmarca sus proyectos y propuestas de actuación en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

- **Programa Interconecta**

<http://interconecta.aecid.es/interconecta>

Actuación del CES. Conforme a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, define unos objetivos de desarrollo alrededor de cuatro dimensiones: **1, desarrollo económico; 2, inclusión social; 3, medio ambiente y 4, gobernanza.** Estos **cuatro vectores** de desarrollo buscan responder a brechas, en particular, de gobernanza, en países de renta media como los de América Latina y el Caribe.

Adecuación de la acción exterior del CES a la Agenda 2030:

“En los principales países de las regiones prioritarias para la acción exterior y de cooperación, apoyo a la gobernanza e intercambio de buenas experiencias, del Consejo Económico y Social de España (CES) existe una menor implantación de las instancias de diálogo social entre decisores públicos de toma de decisiones, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, y otras representativas de intereses socioeconómicos (campesinos, cooperativistas, economía social, etc.).”

En nuestro ámbito...

Organización Internacional del Trabajo:



“El diálogo social puede mejorar el diseño de las políticas públicas, puede contribuir a la efectividad de su puesta en práctica y puede mejorar la calidad de los resultados.”

Asociación Internacional de CES

e Instituciones Similares (AICESIS):



Su objetivos son fomentar y promover el diálogo y el intercambio de puntos de vista y buenas prácticas entre sus miembros y, a una nivel más amplio, fomentar el diálogo entre los interlocutores económicos y sociales en el mundo; ayudar al **desarrollo de su función consultiva**, al **fortalecimiento del diálogo social** y, en general, al desarrollo de la **democracia participativa** y el papel de los **interlocutores sociales y otros componentes de la sociedad civil**, como factores esenciales en una **democratización genuina y sostenible** y una **gobernanza eficaz de las sociedades modernas**.

La acción exterior del CES a la Agenda 2030. ODS y Metas relacionadas:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad del acceso a la justicia para todos.

La acción exterior del CES a la Agenda 2030. ODS y Metas relacionadas:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico y sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos.

- Meta 8.3. Promover políticas públicas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Meta 8.b) De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.

La acción exterior del CES a la Agenda 2030. ODS y Metas relacionadas:

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

- Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Meta 10.4. Adoptar medidas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Meta 17.7. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

EL ALTO COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030

<https://www.agenda2030.gob.es/es/funciones-del-alto-comisionado>

El Alto Comisionado para la Agenda 2030, creado en 2018, tiene como objetivo la coordinación transversal de la Agenda 2030 en todo el Gobierno y con y entre todas las Administraciones Públicas así como el ámbito privado (recursos humanos, presupuestos, coordinación parlamentaria, internacional, comunicación e indicadores, entre otros),

Uno de los objetivos del Alto Comisionado es reforzar la gobernanza de la Agenda 2030 aumentando la participación en el proceso tanto a nivel nacional como europeo.

Ello explica su claro interés en colaborar con el CES de España y también en contar con su experiencia con el Comité Económico y Social Europeo (CESE) <https://www.eesc.europa.eu/es> (de la Unión Europea)-.

La Agenda 2030, actualmente en fase “**Plan de Acción**”, pasará a una nueva fase de “**Estrategia**” con contenido legislativo en 2020.

EL GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL PARA LA AGENDA 2030

<https://www.agenda2030.gob.es/es/grupo-de-trabajo-interministerial>

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 21 de marzo de 2019, adoptó un Acuerdo relativo al refuerzo de la gobernanza para la Agenda 2030 que contempla, entre otras cuestiones, **la participación del Consejo Económico y Social (CES) en el Grupo de Trabajo Interministerial para la Agenda 2030**, que tiene la finalidad de ser un foro técnico para procurar la colaboración y coordinación entre los Ministerios implicados, en la aplicación en España de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La nueva composición del **Grupo de Trabajo Interministerial que preside el ALTO COMISIONADO para la Agenda 2030** ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 3 de abril de 2019 (**BOE Núm. 80, 3 de abril de 2019 Sec. I. Págs. 34465 a 34467**).

El Comité de Acción Exterior 3/2019 de 24 de abril del CES decidió que el CES participe en dicho grupo en calidad de observador.

En estas reuniones se tratan cuestiones vinculadas con la información de la Agenda 2030, su carácter transversal, la coordinación de esfuerzos comunicativos, de visibilidad, de formación de funcionarios en la materia, de currículum educativo, presupuestarios, de coordinación entre diferentes administraciones y con la Unión Europea, de calendario, de evaluación de los diferente medidas, de coordinación entre los diferentes niveles de gestión – grupo de Alto Nivel y grupo de Trabajo, entre otras-

AGENDA 2030 EN ESPAÑA. INFORME DE PROGRESO

El Alto Comisionado para la Agenda 2030, ha presentado un borrador de INFORME DE PROGRESO, en la reunión del Grupo de Alto Nivel para para la Agenda 2030 celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 9 a 18 de julio de 2019 con la que ha concluido el 1er ciclo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (*High-Level Political Forum* sobre desarrollo sostenible.

Este mes de septiembre de 2019 se celebra la Cumbre de los ODS al día siguiente de la Cumbre del Clima.

AGENDA 2030 EN ESPAÑA.

En febrero de 2020 se ha anunciado la creación de una Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030 presidida por el Vicepresidente Segundo de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno.

Su objetivo es impulsar la conversión de los objetivos desarrollo sostenible, más allá de ser una mera declaración, en políticas efectivas, y coordinar la aplicación de políticas palanca que avancen en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.



¡¡ GRACIAS !!